

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características 316182816

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular solo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXX

HERMOSILLO, SONORA. JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1982

NUM. 35

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

DECRETO Número 3 que autoriza al Ejecutivo del Estado para constituirse en deudor solidario respecto de las obligaciones que contraiga el INDEUR de Sonora, con motivo de un crédito puente ante el Banco de Comercio, S.A. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura pública. 4

AUTORIZACION al Juez Local de Altar, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 4

AUTORIZACION al Juez Local de Pitiquito, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 4

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 5

AUTORIZACION al Juez Local de Altar, Sonora, para ejercer Funciones Notariales en diversa escritura pública. 5

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por Andres y Rodrigo Portela González. 6

INFORMACION Ad-Perpetuum promovido por Alejandrina Cota de Sortillón. 6

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Alejandro Oroz Haro contra Beatriz Gastélum. 6

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Francisco González Méndez. 7

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Angel Córdoba Robles. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alicia Terrazas de Fischer. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Lauro Duarte Peñúñuri. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Eduardo Egurrola Villegas. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Baltazar Ibarra Carrizosa. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Luis Beltran Aldama. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ambrosia Ochoa Beltran. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rodrigo Díaz Topete. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ramón Córdoba Guizar. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Manuel López Peña. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Isabel Espinoza Olivas. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Leopoldo León Enriquez. 9

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Vicente Rangel Figueroa. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de María Teresa Moroyoqui. 10

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Ramón Hernández. 10

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Pedro Corrales Ayón. 10

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Rosario Menjares Acosta. 11

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Antonio Romero Palacios y Otro contra Leoncio Valencia Núñez y Otros. 11

EDICTO en Juicio Hipotecario promovido por Felipe Islas Verdugo contra Sucesión a Bienes de María Idalia Castelo Kersson de Angulo. 11

PASA A LA PAGINA 32

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO --
LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme-
el siguiente DECRETO:

N U M E R O 3

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE
DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA CONSTITUIRSE EN DEU-
DOR SOLIDARIO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL -
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SONORA,-
CON MOTIVO DE UN CREDITO PUENTE ANTE EL BANCO DE COMERCIO, S.A.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado-
de Sonora, para que se constituya en Deudor Solidario por to-
das y cada una de las obligaciones que sean a cargo del Insti-
tuto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora, deri-
vados del crédito puente que le ha concedido el Banco de Comer-
cio, S.A., hasta por la suma de: \$113'412,000.00 (CIENTO TRECE
MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) el cual se
destinará a la construcción de 300 casas tipo VAIM, del Frac-
cionamiento "CUAUHTEMOC" de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

ARTICULO 2o.- El referido crédito puente será con-
tratado con un tipo de interés del 12% y el tipo de interés -
por crédito individualizado será del 11% con un plazo para su
pago de 10 años.

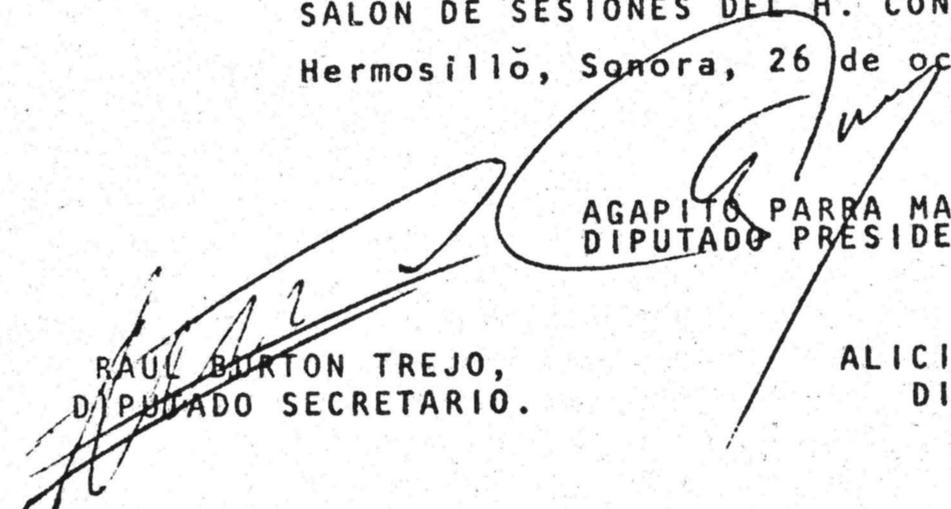
ARTICULO 3o.- Se faculta al Ejecutivo del Estado -
para que pacte todas las condiciones y modalidades convenien-
tes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones au-
torizadas y para que comparezca a la firma del mismo, por con-
ducto de sus funcionarios representantes legalmente investidos.

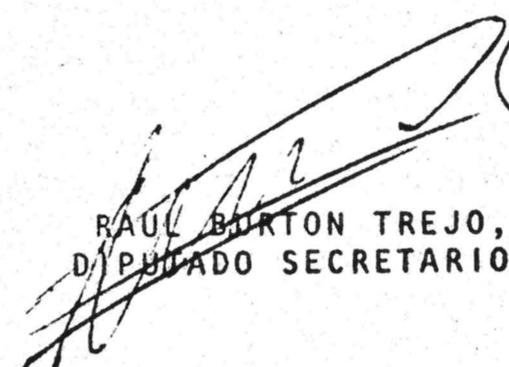
T R A N S I T O R I O:

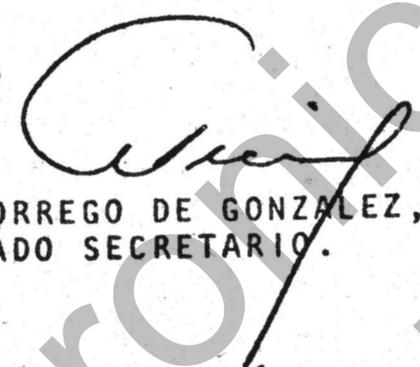
ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor
al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del -
Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulga-
ción.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Hermosillo, Sonora, 26 de octubre de 1982.

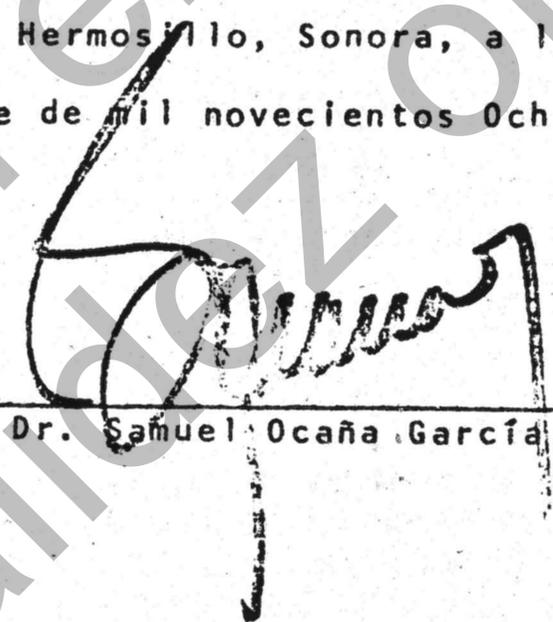

AGAPITO PARRA MARES,
DIPUTADO PRESIDENTE.


RAUL BURTON TREJO,
DIPUTADO SECRETARIO.


ALICIA BORREGO DE GONZALEZ,
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos Ochenta y Dos.



Dr. Samuel Ocaña García



EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Daniel Acosta Cázares.

Octubre 15 de 1982.

C. JORGE SUÑIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Finca Urba-
na (coma) Otorgará JESUS RUELAS MOLINA
Favor FRANCISCO PALLANES.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON.

2039--35

Octubre 15 de 1982.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Lotes Ur-
banos (coma) Otorgará LUIS PESQUEIRA
BARCENA Favor MARIA DE LOURDES GRI-
JALVA ROMERO.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON.

2040--35

Octubre 15 de 1982.

C. LORENZO POMPA LIZARRAGA.
JUEZ LOCAL.
PITIQUITO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Predio Urba-
no (coma) Otorgará CESAR QUIÑONES
COTA Favor ALEJANDRINA HEREDIA COTA
Y EDNA LIVIER HEREDIA COTA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.
LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON.

2041--35

Octubre 19 de 1982.

C. JORGE S. ZUÑIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorizásele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Finca Urba-
na (coma) Otorgará APOLONIA ROCHA
DE VARGAS Y MATILDE VARGAS ROCHA
Favor ROSA ORALIA FELICITAS Y EFRAIN
VIZCARRA GARCIA (coma) Representados
por ENRIQUETA GARCIA VIUDA DE VIZCAR-
RA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON.

2042--35

Octubre 20 de 1982.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma)
Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley
del Notariado del Estado de Sonora (coma)
Autorízasele ejercer Funciones Notariales
Escritura Pública Compra Venta Lote Urbano

(coma) Otorgará PABLO ARROYO IBARRA
Favor VALENTIN YESCAS.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
POR OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. ROLANDO ZAYAS ANTILLON.

2043--35

Publicación electrónica
Sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Radicóse este Tribunal Juicio DECLARATIVO PROPIEDAD promovido por ANDRES Y RODRIGO PORTELA GONZALEZ, Expediente 1907-82 acreditar propiedad Lote Nueve y Diecinueve, Superficie 304-04 Has. cada uno, siguientes colindancias: Lote Nueve Ejido Bácum al Norte; Sur propiedad Socorro Cinco de Portela; Este, Juan Ruiz; Oeste, Andrés Portela; Lote Diecinueve Norte Ejido Bácum; Sur, Socorro Cinco de Portela; Este, Rodrigo Portela; Oeste, Quirino Portela; cítense Interesados hagan valer derechos.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre
27--1982.

SECRETARIO PRIMERO

C. RENE O. ESQUER VASQUEZ.

1914--29--32--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 1076-82, ALEJANDRINA COTA DE SORTILLON, promovió Información Ad-Perpetuam, objeto; declarar prescrito su favor siguiente Bien:

Fracción Lotes 19, 20 y 21, Manzana número 17, Colonia Moderna, ésta Ciudad, se localizan y deslindan siguiente manera: Tomando como punto de partida la esquina Noreste, se medirán hacia el Oeste, 12.50 metros para llegar al punto número "Uno", colindando este lado con Calle Darío Ramírez; De este punto con rumbo al Sur; se medirán 45.00 metros para llegar al punto número dos; colindando por este lado con resto de los Lotes 19, 20 y 21 de la misma Manzana 17; de este punto rumbo

al Norte; se medirán 45.-- Metros para llegar al punto de partida, colindando este último lado con el Lote número 18 de la misma Manzana 17 de la Colonia Moderna, formándose un rectángulo de forma regular, con Superficie de 562.50 Metros Cuadrados.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE HORAS, del día NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento Interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, á 30 de Septiembre de
1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.
NORMA ALICIA THOME RIOS.
1915--29--32--35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio HIPOTECARIO, Expediente 1951-76 promovido ALEJANDRO OROZ HARO contra BEATRIZ GASTELUM ordenóse rematar subasta pública Segunda Almoneda, siguiente Inmueble: Finca ubicada en Lote 62 Manzana 19 Colonia Reforma, Navojoa, Sonora, y terreno rústico localizado sur poblado Masiaca, dentro Predio Huiviris, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de \$3,104,000.00 (TRES MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS 00-100 M.N.) con rebaja del veinte por ciento, convocándose postores y acreedores remate verificarse este Juzgado DIEZ HORAS DIA VEINTINUEVE OCTUBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Cd. Obregón, Sonora.

EL SECRETARIO PRIMERO
JUZGADO PRIMERO CIVIL

JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1971--32--35

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

-- Septiembre veintiocho año en curso, radicóse Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a Bienes de FRANCISCO GONZALEZ MENDEZ, Exp. 603-82.- Convócanse Acreedores y Herederos deducir derecho, Junta Herederos celebraráse DIEZ HORAS TRES NOVIEMBRE PROXIMO.

SRIO. PRIMERO ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.

1972--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.

E D I C T O

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANGEL CORDOBA ROBLES

Convócase quienes considérense derecho Herencia y Acreedores preséntense a deducirlos. Junta de Reconocimiento de Herederos y Albacea, celebraráse este Juzgado el día NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 295-82

Cananea, Sonora, a 28 de Septiembre de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1973--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

E D I C T O

Radicóse este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de ALICIA TERRAZAS DE FISCHER, convóquese quienes considerense derecho Herencia y Acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos correspondientes. Junta Herederos y Nombramiento Albacea celebrarse ONCE HORAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.- Exp. 537-82.

Denuncianter: EDUARDO CAMOU TERRAZAS y ALICIA CAMOU DE SANTACRUZ.

H. Caborca, Sonora, 13 Octubre de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

1974--32--35

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, Exp. 2394-82, denunciado REBECA PEÑA VDA. DUARTE, Bienes LAURO DUARTE PEÑUÑURI, señalándose las DOCE HORAS DIA OCHO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO a Junta Herederos, este Juzgado, cítense presuntos Herederos y Acreedores.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

Hermosillo, Sonora, 5 Octubre 1982.

1975--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

MAGDALENA DE KINO, SONORA.

E D I C T O

Expediente No. 286-82 radicóse Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de EDUARDO EGURROLA VILLEGAS, promovido por ELISA

EGURROLA y MANUEL GREGORIO EGURROLA.

Cítese quienes consideren derecho Herencia y Acreedores a Junta de Herederos a celebrarse este Juzgado DOCE HORAS DIECISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Octubre 11 de 1982.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE.

1976--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 278-82, radicóse Juicio INTES-
TAMENTARIO a Bienes de BALTAZAR
IBARRA CARRIZOZA, promovido por GUADA-
LUPE MARTINEZ.

Cítese quienes consideren derecho He-
rencia y Acreedores a Junta de Herederos a
celebrarse este Juzgado DOCE HORAS NUE-
VE DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Septiembre 30 de 1982.

EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.

C. OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1977--32--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

- - -Expediente No. 2298-82, Juicio SU-
CESORIO INTES-
TAMENTARIO a Bienes
JOSE LUIS BELTRAN ALDAMA, denunciado
MARIA ESTHER ESPINOZA VDA. BELTRAN.
Junta Herederos verificarse local este Juzga-
do DIEZ HORAS, DIA OCHO NOVIEMBRE
AÑO EN CURSO.- Convóquense quienes

créanse derecho Herencia, presentarse de-
ducirla.

Cd. Obregón, Son., Octubre 8 de 1982.

EL SEGUNDO SECRETARIO

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1978--32--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del
Ramo Civil ésta Ciudad, auto fechado Seis de
Octubre de mil novecientos ochenta y dos.
Expediente Número 72-81, radicóse INTES-
TAMENTARIO a Bienes de LA Señora AM-
BROSIA OCHOA BELTRAN, promovido por el
C. LUIS NEPOMUCENO NUÑEZ OCHOA,
convóquese presuntos Herederos y Acreedo-
res deducir derechos términos artículo 771
del Código Procesal Civil celebración Junta
de Herederos señalando LAS DIEZ HORAS
DEL DIA DIEZ DEL MES DE NOVIEMBRE DEL
AÑO EN CURSO.

LOS CC. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

San Luis Río Col., Son., Octubre 8-1982.

C. LAURA ELENA ESCOBEDO PEREZ.

C. HERMINIA JIMENEZ O.

1979--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTES-
TAMENTARIO A BIE-
NES DEL SEÑOR RODRIGO DIAZ TOPETE
Convócase quienes considerense de-
recho Herencia y Acreedores presentense a
deducirlos. Junta de Herederos y Nombra-
miento de Albacea, celebrarse este Juzgado

el día DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 34-82

Cananea, Sonora, a 22 de Septiembre de 1982.

SECRETARIA PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL

C. MARIA ELENA LEON PARRA.

1980--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON CORDOBA GUIZAR

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombres de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las ONCE HORAS.- Exp. No. 302-82

Cananea, Sonora, 27 de Septiembre de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

C. LUCIA GARICA DIAZ.

1981--32--35

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Radicóse este Tribunal Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes del SEÑOR MANUEL LOPEZ PEÑA, denunciado por ESTELA GONZALEZ MONTIEL VIUDA DE LOPEZ, Expediente No. 1881-80, convócanse personas créanse con derecho a Herencia y Acreedores para que se presenten este Tri-

bunal a deducirlos. Junta de Herederos tendrá lugar Oficinas este Juzgado el DIA PRIMERO DE NOVIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, a 4 Octubre de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO

JUAN ANASTAGIO GONZALEZ.

1982--32--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Expediente 2110-82, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, Bienes ISABEL ESPINOZA OLIVAS, denunciado CLEOTILDE LEYVA VDA. DE ESPINOZA, Junta Herederos verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS CINCO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Son., octubre 5 de 1982.

C. SECRETARIO SEGUNDO.

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

1983--32--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

--- Expediente 2108-82, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, Bienes LEOPOLDO LEON ENRIQUEZ denunciado ANGEL LEON SAYAS, Junta Herederos verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DIA CUATRO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. Convóquense quienes créanse derecho Herencia presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Son. Octubre 5 de 1982.

EL SEGUNDO SECRETARIO

C.P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ

1984--32--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-
NES DEL SEÑOR VICENTE RANGEL FIGUE-
ROA.

Convócase quienes considerense dere-
chos Herencia y Acreedores; presentense a
deducirlos. Junta de Herederos y Nombra-
miento de Albacea, celebrarse este Juzgado
el DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, a las DOCE HORAS.- Exp. No.
293-82

Cananea, Sonora, a 27 de Septiembre de
1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
C. LUCIA GARCIA DIAZ.

1985--32--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

INTESTAMENTARIO a Bien de MARIA
TERESA MOROYOQUI, por auto de fecha
dieciseis de Agosto del año en curso, túvose
radicado juicio referencia señalándose DIEZ
HORAS DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, Junta
de Herederos, convóquese quienes créanse
derecho Herencia. Exp. No. 2001-82.

Hermosillo, Sonora, 14 de Octubre de
1982.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

C. RAFAELA MENDIVIL R.

1986--32--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RAMON HERNANDEZ ROMERO, promo-
vió JURISDICCION VOLUNTARIA, se declare
a prescrito a su favor predio, denominado
"MONSERRAT", ubicado en este Municipio,
Superficie 450-22-00 Hectáreas, colindan-
cias: Noroeste Terreno denominado "Topo-
chico de José María Valles, Noroeste Pinos
Altos de Manuel Alcantar, Suroeste Predio
denominado "Sacrificio" de pedro Corrales
Ayón, Suroeste con "Santa Rita" de la familia
Giottonini.- Convóquese Interesados deducir
sus derechos; Juez señaló DIEZ HORAS
TRES DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga
lugar local este Juzgado recepción Informa-
ción Testimonial.- Exp. No. 2326-82.

Octubre 1 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUER-
DOS.

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1987--32--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PEDRO CORRALES AYON, promovió JU-
RISDICCION VOLUNTARIA, se declare a
prescrito a su favor predio "El Sacrificio",
ubicado en este municipio, Superficie
163-38-07 Hectáreas, colindancias: Suroes-
te, predio "Santa Eduwiges" de la Sra. Julia
Espinoza, Sureste, predio "Santa Rita" pro-
piedad del Sr. Oscar Giottonini, Noreste con
el Predio "Monserrat", propiedad del sr. Ra-
món Hernández, Noroeste, predio "San Juan"
del Sr. Agustín Baranzini. Convóquese intere-
sados deducir sus derechos, Juez señaló
DIEZ HORAS CATORCE DE DICIEMBRE AÑO
EN CURSO, tenga lugar este Juzgado recep-
ción Información Testimonial.- Exp. 2325-82.

Octubre 1 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO.

C. RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

1988--32--35--38

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DE CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio Jurisdicción Voluntaria (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), Expediente No. 2119-82, promovente ROSARIO MINJARES ACOSTA, acreditar posesión sobre el siguiente Lote: 8 de la Manzana 13 del Fundo Legal de Esperanza, Sonora, con una Superficie de 862 (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con 40 Mts. con Esther Muñoz Vda. de Salcedo; al Sur, con 40 Mts. con María Icedo Vda. de Rodríguez; al Oriente con 21.55 Mts. con la av. Carranza; y al Poniente con 21.55 con el Dr. Francisco Hernández y Pablo Minjares. Audiencia Testimonial verificarse local este Juzgado DOCE HORAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS. Cítense Interesados comparezcan la misma hagan valer sus derechos.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 5 de
1982.

C. SECRETARIO PRIMERO.

P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

1989--32--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
CIA
CUMPAS, SONORA.

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA
ALMONEDA:

----- Juicio HIPOTECARIO, Exp. No. 72-80, promovió ANTONIO PALACIOS e ISAIAS WENDLANDT MONGE Vs. LEONCIO VALENCIA NUÑEZ, ANTONIO MADRID DURAZO y OTRO, señalándose: LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE 1982 para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate en Primera Almoneda siguientes Bienes:

Predio rústico de agostadero con superficie de 3,100-71-33 Has., ubicado en el Mu-

nicipio de Nácori Chico, Sonora, denominado "Los Pescados", que colinda: Al Norte, con Predio denominado Peñasco Amarillo; Al Sur, con Fracción de los Predios El Tuly y Los Pescados y con terreno Teocachi; Al Este, con Predio denominado Satachi y Terreno Nacional y Oeste con Predio Toacachi.

Predio rústico de agostadero con superficie de 3,100-71-33 Has., ubicado en el Municipio de Nácori Chico, Sonora, denominado Los Huérigos, ubicado en el Municipio de Nácori Chico, Sonora, que colinda: Al Norte, Fracción Los Pescados del señor Leoncio Valencia; Al Sur, con Fracción del predio El Tuly; y Los Pescados; Al Este, con predio denominado Satachi y Terreno Nacional; y al Oeste con Terreno Nacional.

Predio rústico de agostadero denominado "El Tuly" con superficie de 3,100-71-33 Has., ubicado en Nácori Chico, Sonora, y colinda: Al Norte Fracción Los Huérigos del Señor Antonio Madrid D.; Al Sur, Río Yaqui y Río Bonito; Al Este, con Terreno Nacional; y al Oeste con Terreno Nacional.

Sirviendo de base las dos terceras partes del precio del avalúo pericial, hágase las publicaciones convocando a postores y acreedores.

Precio Avalúo \$ 16,558,500.00 --DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS, M.N.--

Cumpas, Sonora, a 13 de Octubre de
1982.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

2003-33-35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio HIPOTECARIO promovido FELIPE ISLAS VERDUGO contra Sucesión a Bienes MARIA IDALIA CASTELO KERSSON DE ANGULO, Expediente 899-82 ordenose remate Primera Almoneda, Lote Dos, Manzana Siete, Superficie Cuatrocientos Cincuenta Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindan-

cias: Al Norte, en quince metros con calle Praga; Al Sur, en quince metros con Lote 8; Al Este, en treinta metros con Lote 3; y al Oeste, en treinta metros con Lote 1 y finca sobre él construída; postura legal la que cubra dos terceras partes de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL, remate verificarse este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO.

Cd. Obregón, Son., Oct 18 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE LO CIVIL

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

2004--33--35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA, MEX.

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 191-81

JESUS JOSE CASTRO VAZQUEZ, contra ADALBERTO NORIEGA M.

Ordenóse sacar Remate Segunda Almoneda, siguientes bienes: Cincuenta por ciento Solar y construcciones Lote Cuatro, Manzana Ciento Noventa, Fundo Legal esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, veinte metros calle Tres; Sur, veinte metros, Lote Ocho; Este, cuarenta metros, Avenida Treinta y Uno; Oeste, Cuarenta Metros, Lote Tres, Superficie Ochocientos Metros Cuadrados.

Fracción Nor-oeste, Lote Dos y fracciones Norte y Sur-oeste, Lote Tres, Manzana Letra "Y", Superficie Cuatrocientos Ochenta Metros Cuadrados, Fundo legal esta ciudad, y construcciones, siguientes medidas y colindancias: Norte, Veinticuatro Metros, Calle Internacional Sur Ocho Metros Lote Ocho y Dieciseis Metros con fracciones Lotes Dos y Tres; Este, treinta metros, Lote Cuatro; Oeste, quince metros, con fracción Oeste Lote Dos y en quince metros, con fracción Oeste Lote Tres.

Base remate primer bien mitad UN MIL-

LON OCHENTA MIL CIENTO VEINTINCO PESOS, M.N., y segundo bien SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N., y postura legal dos terceras partes dichas cantidades rebaja del VEINTE POR CIENTO, señalándose la fecha DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE PROXIMO, remate.

Agua Prieta, Sonora, a 30 de Sep. de 1982.

EL SECRETARIO PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL.

LIC. MARIO SOTELO MARTINEZ.

2005--33--34--35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 780-77, EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por RAFAEL GUILLERMO BIARRA, en contra de RAUL OSETE ESPINOZA DE LOS MONTEROS; señalaronse las ONCE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Remate Tercera Almoneda sobre siguientes Bienes:

1.- Bien Inmueble y su construcción, ubicada en Santa Ana, Sonora, o sea la Manzana 9 hoy No. 13, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, en 60.00 Metros Cuadrados, Fracción Lote No. 3; Manzana 9 hoy 13; SUR, 60 Mts. cuadrados con Calle 5 de Mayo; ESTE, en 56.50 Mts. con derecho vía del Ferrocarril, con una Superficie total de 3390 Mts. cuadrados. Valor del Terreno \$339,000 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS, M.N.), valor de la construcción: \$9,480.00 M.N. (NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

2.- Bien Inmueble y su construcción ubicado en Santa Ana, Sonora, o sea la Manzana 6 hoy No. 160 con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 60 Mts. cuadrados con calle Guerrero; SUR, en 60 Mts. cuadrados, con Calle 5 de Mayo; ESTE, en 100 Mts. cuadrados, con Calle Sonora; y al OESTE, en 100 Mts. cuadrados, con Calle Juarez; con una Superficie Total de 6000 Mts. 2. Valor del Terreno \$360,000.00 M.N. (TRESCIENTOS

SESENTA MIL PESOS 00-100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$708,480.00 SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00-100 M.N., según avalúo pericial sin sujeción al tipo.

H. Nogales, Sonora, á 24 de Septiembre de 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2028--34--35--36

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

- - -Juicio EJECUTIVO MERCANTIL No. 221-82, promovido Lic. José Rubén Castillo Figueroa, endosatario TRACTORES Y EQUIPOS AGRICOLAS, S.A. contra JOSE BALDENBRO ESQUER, auto siete octubre año en curso, ordenose sacar remate Primera Almoneda Tractor 4025 marca John Deere, usado, motor diesel 6 cilindros 105 H.P., enganche 3 puntos. Almoneda celebrarse DIEZ HORAS VEINTITRES NOVIEMBRE PROXIMO, siendo postura legal cubre dos terceras partes TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.

BERTHA AYALA DE ACOSTA.

2029--34--35--36

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

- - -Juicio EJECUTIVO MERCANTIL No. 918-81, promovido Lic. José Rubén Castillo

Figueroa, endosatario TRACTORES Y EQUIPOS AGRICOLAS, S.A. contra CESAR AGUILERA TRUJILLO, auto siete octubre año curso, ordenose sacar remate Primera Almoneda máquina trilladora modelo 95, banco 16 pies corte, tipo Z0095, serie 5320411 faltándole molinete.- Almoneda celebrarse DIEZ HORAS DIECINUEVE NOVIEMBRE PROXIMO, siendo postura legal cubre dos terceras partes NOVENTA MIL PESOS M.N.

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.

BERTHA AYALA DE ACOSTA.

2030--34--35--6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SON.

ATENCION: SEÑOR ANTONIO MARQUEZ GARCIA.

EDICTO

---Expediente No. 1031-81 Juicio Ordinario Civil (DIVORCIO NECESARIO), promovido JESUS ALICIA STAHLKOPF RIVERA contra ANTONIO MARQUEZ GARCIA. Ordenose emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandado, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra término cuarenta días partir fecha última publicación Edictos. Dejándose a su disposición Secretaría Juzgado copia demanda y demás documentos. Apercebida además que en término concedido deberá indicar domicilio esta ciudad, oir notificaciones, de no hacerlo, subsecuentes notificaciones aún personales surtirán conforme derecho.

Ciudad Obregón, Son. Marzo 12 de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO.

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER V.

2031--34--35--36

INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL MAYO,
S.A. DE C.V.
Ave. Hidalgo y Otero S-n.
Navojoa, Son.-

PRIMERA CONVOCATORIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula TRIGESIMA NOVENA de la Escritura Social, se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL MAYO, S.A. DE C.V., a la VI-GESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Ave. Hidalgo y Otero s-n., de ésta Ciudad, a las 12.00 horas del día 7 DE NOVIEMBRE DE 1982, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de escrutadores, cómputo de la asistencia y declaratoria de la instalación de la Asamblea.
- II.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- III.- Informe del Consejo de Administración, relacionado con el XIV Ejercicio Social, comprendido del 1ro. de Septiembre de 1981 al 31 de Agosto de 1982.
- IV.- Presentación del Balance General, al 31 de Agosto de 1982 y el consiguiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
- V.- Informe y dictámen del Comisario sobre la cuenta del Balance y anexos.
- VI.- Discusión y aprobación sobre los destinos de los resultados del ejercicio.
- VII.- Elección de Consejeros, Comisario propietario y suplentes para el próximo ejercicio.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Declarar clausurada la Asambela.

Conforme a la Cláusula CUADRAGESIMA SEGUNDA de nuestra Escritura Constitutiva, para tener derecho a asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de ésta Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha en que se deberá celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su caracter y el número de votos que representen.

Navojoa, Sonora, Octubre 22 de 1982.

LIC. HECTOR ROMAN Y. DE VEGA.

Secretario.

2047--35--38

ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE
C.V.
NAVOJOA, SONORA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Cláusula CUADRAGESIMA de la Escritura Social, se convoca a los señores Accionistas de ALMACENADORA YCAMAYO, S.A. DE C.V., a la TRIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar en su salón de actos sito en Avenida Hidalgo y Otero de ésta ciudad a las 11.00 HRS. DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1982, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Cómputo de la Asistencia y declaratoria de la Instalación de la Asamblea.
- III.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- IV.- Informe del Consejo de Administración relacionado con el XXI Ejercicio Social, comprendido del 1ro. de Septiembre de 1981 al 31 de Agosto de 1982.
- V.- Presentación del Balance General al 31 de Agosto de 1982 y el consiguiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
- VI.- Informe y dictamen del Comisario sobre las cuentas del Balance y Anexos.
- VII.- Discusión y Aprobación sobre el destino de los resultados del Ejercicio.
- VIII.- Elección de nuevos Consejeros o ratificación de los Mismos.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Declarar Clausurada la Asamblea.

De acuerdo con la Cláusula 43ava. de nuestra Escritura Social para tener derecho a asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas

de ésta Sociedad con dos días de anticipación a la fecha en que se deberá celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que representen.

Navojoa, Sonora, a 22 de Octubre de 1982.

HECTOR ROMAN DE VEGA YOCUPICIO

Secretario.

2048--35

UNION DE CREDITO AGRICOLA DEL
MAYO, S.A. DE C.V.
Organización Auxiliar de Crédito
Av. Obregón y Calle Otero
NAVOJOA, SONORA.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo de nuestro Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la XXXV Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Auditorio de ésta Unión, ubicado en la Esquina que forman las Calles Obregón y Otero de ésta Ciudad, a las 11:00 HORAS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE de 1982, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Cómputo de Asistencia y declaratoria de instalación de la Asamblea.
- III.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- IV.- Informe del Consejo de Administración por el XXXV Ejercicio Social comprendido del 1o. de Septiembre de 1981 al 31 de Agosto de 1982.
- V.- Presentación del Balance General y Estado de Resultados que comprende el XXXV Ejercicio Social.
- VI.- Informe y Dictámen del Comisario sobre el Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación en su caso.
- VII.- Presentación del Proyecto para aplicación de Resultados del Ejercicio. Aprobación o enmienda.

VIII.- Elección de Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente.

IX.- Asuntos Generales que sean competencia de la Asamblea.

X.- Declarar clausurada la Asamblea.

Conforme a la Cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho de asistir a ésta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de ésta Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha en que debe celebrarse ésta Asamblea, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que representen.

Navojoa, Son., Octubre 21 de 1982.

LIC. HECTOR ROMAN DE VEGA YOCUPICIO
Secretario.

2085--35

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

- - -Juicio Sumario Civil (RESC. CONTRATO ARRENDAMIENTO), promovido ROBERTO PEREZ DIAZ, demandado SIMEON HERNANDEZ PEREZ, Expediente 599-77.- Ordenose rematar subasta pública Primera Almoneda siguientes Inmuebles: Lote 7 y 8 Zona Comercial, 2, Colonia Municipio Libre, Superficie 2126 Mts.; Lote 1, Manzana 2, Sección Urbanizable Colonia Faustino Félix, Superficie 340 Mts. y construcción en él edificada; Lote 2, Manzana 24, Colonia Faustino Félix Superficie 286 Mts. Cuadrados, y construcción en él edificada; Lote 1, Manzana 17, Sección Urbanizable Colonia Faustino Félix, Superficie 220 Mts. Cuadrados, y construcción en él edificada, convóquense Postores y Acreedores remate verificarse local éste Juzgado ONCE HORAS DIA DIECISIETE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, siendo postura legal dos terceras partes de \$1'516,980.50

(UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 50-100 M.N.).

Cd. Obregón, Son. Octubre 20 de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER V.

2086--35--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

---Juicio SUMARIO HIPOTECARIO No. 629-81 BANCO CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.A. SUCURSAL "A" contra JOSE AL FONSO SALIDO GREAVES... auto primero de octubre año curso, ordenose sacar remate Primera Almoneda: INMUEBLE. Terreno Agrícola y Construcciones Predio Tataboca Municipio Navojoa, Sonora, 10-59-50 Hectáreas medidas y colindancias:

0-1 N49-04'W 166.85 Mts. Julian Valenzuela; 1-2 N64-56'W 578.65 Mts. Julian Valenzuela; 2-3 N25-17'E 110.00 Mts. Río Mayo; 3-4 S60-29'W 216.20 Mts. Balvanero Acuña; 4-5 S59-08'W 248.70 Mts. Balvanero Acuña; 5-6 S54-07'E 174.20 Mts. Balvanera Acuña; 6-7, S66-34'E 45.10 Mts. Balvanera Acuña; 7-8 S49-09'E 89.50 Mts. Balvanero Acuña y 8-0 S33-19'W 115.50 Mts. Carretera Navojoa-Tesia.

Así como los siguientes MUEBLES:-- Dos equipos marca SURGE dos tractores marca John Deer serie Nos. 75H3C y 15097P; ... trascabo, Pica dora de pastura John Deer, una cosechadora, un carro pasturero, un pick-Up Chevrolet redilas blanco modelo 1976, tanque lechero capacidad 7,500 litros y dos termos de nitrógeno.- Almoneda celebrarse día DIEZ HORAS NUEVE NOVIEMBRE AÑO CURSO, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$ 5'331,300.00 sobre INMUEBLE y sobre MUEBLES la cantidad de \$ 1'480,000.00

T.A.-MARTHA SOLIS DE ENRIQUEZ

T.A.-IDALIA MARGARITA LOPEZ G.

2087--35--36--37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

- - -Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 452-82, promovido por PEDRO PABLO CORONADO Vs. JOSE FCO. FIGUEROA, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE PROXIMO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado Remate Primera Almoneda del siguiente Bien Inmueble:

Lote de terreno urbano número 37, ubicado en la Manzana II, del Fraccionamiento Las Quintas, con Superficie de 171.00 Metros y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 3.50 metros con Lote 15 y 5.50 metros con Lote 16; Sur 9.00 metros con Av. Quinta Mayor; Este 19.00 metros con Lote 36; Oeste 19.00 metros Lote 38.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$1,265,500.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N.) y postura legal que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, Octubre 15 de 1982.

SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2088--35--36--37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PUBLICACION DE REMATE PRIMERA

ALMONEDA.

- - -Juicio EJEC. MERC. Exp. 531-82, promovió CARLO S A. RUINK Vs. RAFAEL URQUIDEZ G., señaláronse DOCE HORAS NOVIEMBRE VEINTICINCO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente Bien:

Lote de Terreno urbano y construcciones localizados en Lote No. 9 Manzana 3 Fraccionamiento Las Granjas sobre Calle Castellana No. 30 siguientes medidas y colindancias: Norte 6.08 Mts. con Lote 12, Sur 6.08 Mts. calle Castellana, Este 18.00 con Lotes 6, 7 y 8 Oeste 18.00 Mts. con Lote 10 Superficie 109.44 Mts.2.

- - -Sirviendo base remate \$570,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes avalúo pericial.- Hágase publicación convocando postores.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 9 de 1982.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. NORBERTO FLORES ROMERO.

2089--35--36--37

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 2599-81, promovió LIC. CARLOS A. RUINK Vs. ENRIQUE RIVERA GARCIA; señalándose DOCE HORAS DIA NUEVE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, siguientes Bienes:

Lote Terreno de agostadero de tercera, localizado a 12 Kms. al norte Bahía de Kino. Superficie 567-07-98 Has.

NORTE colinda con propiedad José Valenzuela; SUR Colinda Terrenos Nacionales; ESTE colinda propiedad de Víctor Estrella y Frac. Manzana 96.; OESTE colinda Terrenos Nacionales y Fracc. 9 señor José León.

VALOR..... \$425,000.00 M.N.

Dos Fracciones terreno urbano y construcciones, localizados en calle Corregido-

res, Fracciones 153 y 152, Villa Satélite.

Fracción I Manzana MZ No. XII

NORTE 13.00 Mts. Fracc. A del Lote 152; SUR 13.00 Mts. Fracc. E Lote 153; ESTE 3.00 Mts. Fracc. C; OESTE 3.00 Mts. Lote 178

Superficie 39.00 Mts. Cuadrados.

Fracción 2, Manzana MZ No. XII, superficie 320.45 Mts. Cuadrados.

NORTE 13.54 Mts., Calle Corregidores; SUR 13.00 Mts. Fracc. C Lote 153; ESTE 23.25 Mts. Fracc. B Lote 152; OESTE 5.72 Mts. Lote 168 y 20.32 Mts. Lote 179.

VALOR..... \$1'840,000.00 M.N.

Sirviendo base remate: \$2'265,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00-100 M.N.) y Postura Legal cubra las dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

IRMA A. MILLAN FELIX.

2090--35--36--37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

--- Juicio EJEC. MERC. Exp. 2128-81, promovió LIC. RENE GERMAN CARRASCO Vs. ISAAC OTHON y FRANCISCO ESPINOZA JIMENEZ, señalándose DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente Bien:

Lote 12, Manzana VIII, con Superficie de 200.00 Metros y las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.00 Mts. con Lote 13; SUR, igual medida con Lote 11; ESTE 10.00 Metros, con Lote 13; OESTE igual medida con Calle Sin Nombre.

---- Sirviendo base remate \$840,000.00 M.N. precio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicación convóquese postores.

Hermosillo, Sonora a 17 de Septiembre de 1982.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. LIC. NORBERTO FLORES ROMERO.
2091--35--36--37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio EJEC. MERC. promov. por LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES Ase. Gral. para pleitos y Cobr. de Banco Internacional del Noroeste, S.A. en contra de THELMA LLANES MARTINEZ; Expediente No. 535-82, Juzgado Primero del Ramo Civil, se ordenó Remate en Primera Almoneda siguiente Bien Inmueble:

Lote Número (1) Manzana (9) de la Colonia Sochiloa, con Superficie de 442.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Calle Flavio Bórquez; al Sur, con el Lote número 10; al Este con el Lote número 12 y al Oeste con Calle Donato Guerra con un valor de \$1'702,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) ordenose convocarse postores y acreedores siendo postura legal las dos terceras partes del avalúo pericia fijándose las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE LOS CORRIENTES, para que tenga verificativo Audiencia de Remate en Primera Almoneda.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 18 de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

2092--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: ANDRES GILBERTO MANRIQUEZ VILLANUEVA.

Auto:- Dieciocho Octubre año en curso, admitióse demanda DIVORCIO NECESARIO su contra, promovido por MARIA LUZ DEL ROSARIO HARO DE MANRIQUEZ, emplácese conteste damdna término treinta días, contados partir última publicación copias traslado su disposición este Juzgado. Exp. No. 1098-82.

H. Nogales, Sonora, á 20 de Octubre de 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2093--35--36--37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

---- Emplazamiento a RAMONA LEYVA ESCALANTE Juicio Ordinario Civil (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) Expediente 2137-82 promovido IGNACIO LETE LOERA, ordenose emplazar Edictos por ignorarse domicilio demandada, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra término cuarenta días partir fecha última publicación Edictos, dejándose su disposición Secretaría Juzgado copia demanda y demás documentos apercebida además que en término concedido deberá indicar domicilio ésta ciudad oir notificaciones, y de no hacerlo así subsecuentes y aún personales surtirán conforme a derecho.

Cd. Obregón, Sonora, 19 Octubre de 1982.

SECRETARIO PRIMERO

C. RENE O. ESQUER VASQUEZ.

2094--35--36--37

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: HECTOR MEDINA
ALDAMA.

Auto Diez de Septiembre año en curso, admitiéndose demanda DIVORCIO NECESARIO promovido por JOSEFINA INZUNZA OSUNA, contra HECTOR MEDINA ALDAMA, emplácese conteste demanda término Cuarenta días, contados a partir última publicación, copias traslado su disposición este Juzgado Expediente 735-82.

Hermosillo, Son. 11 Octubre e 1982.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

2095--35--36--37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio TESTAMENTARIO a Bienes de LUIS AGUAYO CARRILLO, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo, Junta Herederos celebrarse 10 HORAS, ONCE NOVIEMBRE, este Juzgado. Exp. No. 94-82

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2096--35--38

JUZGADO TERCERO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Se radicó SUCESORIO INTESTAMEN-

TARIO, Exp. 2516-82 denunciado por: OLGA MORALES IBARRA, a Bienes: TRINIDAD IBARRA DE MORALES, cítese presuntos Herederos y acreedores, Junta celebrarse este Juzgado: DIEZ HORAS DIEZ DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

2097--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

Hermosillo, Sonora, Octubre 19 de 1982.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de ELSA JULIA CAMOU PLATT. Convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo, términos Art. 771 C. Proc. Civiles; Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS DIA QUINCE DE NOVIEMBRE local este Juzgado. Exp. No. 91-82.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2098--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
URES, SONORA.

E D I C T O

--Radicóse este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de ANGELA RAMIREZ REYES VIUDA DE CAMOU, Expediente Número 99-82, promovido por JOSE LUIS CAMOU RAMIREZ, Junta de Herederos celebrarse este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, se convoca presuntos Herederos y Acreedores se presenten en éstas Oficinas a deducir derechos.

Ures, Sonora, a 8 de Octubre de 1982.
 LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
 LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA.

2099--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
 LO FAMILIAR.
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de
 BERTHA LOPEZ VDA. DE MENESES, convó-
 quese quienes créanse derecho Herencia y
 Acreedores deducirlo, Junta Herederos cele-
 brarse 13 HORAS DIECISEIS NOVIEMBRE
 este Juzgado. Exp. No. 128-82.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUER-
 DOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.
 2100--35--38

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
 CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

--- Juicio SUCESORIO INTESTAMENTA-
 RIO a Bienes de JUAN RODRIGUEZ VILLAR-
 REAL, denunciado por ISABEL CUEN VDA.
 DE RODRIGUEZ, Expediente 994-82 convó-
 canse quienes créanse derecho Herencia y
 Acreedores presentarse deducir derecho.
 Junta Herederos verificarse VEINTIDOS NO-
 VIEMBRE AÑO EN CURSO.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 20 de
 1982.

C. SEGUNDO SECRETARIO DEL RAMO
 CIVIL.

C. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.
 2101--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
 LO FAMILIAR.
 HERMOSILLO, SONORA.

Hermosillo, Sonora, Octubre 20 de 1982.

EDICTO

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de
 los SRES. GUADALUPE MALAVIAR AGUIRRI
 y GUADALUPE JURADO JIMENEZ DE MALA
 VIAR, convóquese quienes créanse derecho
 Herencia y Acreedores deducirlo, término:
 Art. 771 C. Proc. Civiles; Junta Herederos lo
 cal este Juzgado, TRECE HORAS VEINTI
 NUEVE DE NOVIEMBRE. Exp. No.127-82.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUER
 DOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2102--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN
 CIA.
 CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-
 NES DEL SEÑOR CARLOS SICRE FUENTES.

Convócase quienes considerense dere-
 chos Herencia y Acreedores presentense
 deducirlos. Junta de Herederos y Nombra
 miento de Albacea, celebrarse este Juzgado
 el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE ENTRAN
 TE, a las ONCE HORAS. Exp. No. 309-82

Cananea, Sonora, a 7 de Octubre de
 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2103--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTAN-
 CIA.
 CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIE-
 NES DEL SEÑOR ALEJANDRO SANCHEZ
 CHAVEZ.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores preséntense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombroamiento de Albacea, celebraráse este Juzgado el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE ENTRANTE, a las DOCE TREINTA HORAS. Exp. No. 308-82

Cananea, Sonora, a 7 de Octubre de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2104--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS SICRE FUENTES

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores preséntense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombroamiento de Albacea, celebraráse este Juzgado el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE ENTRANTE, a las ONCE AHORAS. Exp. No. 309-82.

Cananea, Sonora, a 7 de Octubre de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2103--35--38

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
CANANEA, SONORA.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO SANCHEZ CHAVEZ.

Convócase quienes considerense derechos Herencia y Acreedores presentense a deducirlos. Junta de Herederos y Nombroamiento de Albacea, celebraráse este Juzgado el día VEINTITRES DE NOVIEMBRE ENTRANTE, a las DOCE TREINTA HORAS. Exp. No. 308-82.

Cananea, Sonora, a 7 de Octubre de 1982.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

2104--35--38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp No. 351-82, MANUEL CARDENAS LEY, promovió INFORMACION AD-PERPETUAM, declarar prescrito su favor siguiente Bien:

Fracción de terreno con Superficie de 235.45 M.2., ubicado dentro del Lote 4 de la Manzana F, Colonia Bolívar esta Ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, en 18.00 M. con Fracción Lote No. 4; Sur, en 12.00 M., con parte del Lote No. 4 tomando como Callejón de tránsito público de 1 un metro de ancho; Este, 3.50 M., con Calle Colombia; Oeste, 17.50 M. resto del Lote No. 4 de la misma Manzana "F"; en el entendido de que se tomó como punto de partida la parte norreste.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, haciéndose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, á 5 de Octubre de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

FRANCISCO JAVIER URCADIZ SESMA.

2105--35--38--41

GOBIERNO FEDERAL

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 112

Grupo de Recursos y Remates.
CREDITO NUM. 46325 al 46381 y
46643 al 46646.

O.F.H.-91
12-1899



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CONVOCATORIA DE REMATE

TERCERA ALMONEDA

A las once horas del día 5 de Noviembre de 1942 se rematará en la Oficina Federal de Hacienda de este lugar lo siguiente:

UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS, S.A., DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 10,700 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 140.00 MTS. CON CALLE JESUS GARCIA; AL SUR EN 60 MTS. CON FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS, S.A., AL ESTE EN 65 MTS. CON EL MISMO FRACCIONAMIENTO LOS ALAMOS, S.A.

Dichos bienes fueron embargados al C. ALEJANDRO PEREZ ROCHA para hacer efectivo un crédito fiscal a cargo de MISMO por concepto de CUOTAS OBRERO PATRONALES A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 517,910.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS) M.N. será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 139, 140, 141, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1)

H. Nogales, Sonora, a 15 de Octubre de 1942

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ARTURO RODRIGUEZ CAMPOY.

- (1) Cuando en el certificado de gravámenes aparezcan otros acreedores que no hayan podido ser citados en la forma establecida por el artículo 98 fracción I ó III, del Código Fiscal, se expresarán sus nombres en la convocatoria, conforme al artículo 137 del propio ordenamiento.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA.-078
 GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.
 4278-V-GRB- **4090**
 Crédito N° **24390, 24731 y 25322**
7 25942

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 10:00 horas del día diez y seis de Noviembre
 de mil novecientos ochenta y dos, se rematará en esta

Oficina, lo siguiente:

Una Máquina evaporadora marca "RECOLL" equipada con su aditamento para congelar, con serie No. NQ-NS-36, registro No. 3020, en buenas condiciones de funcionamiento.

Dichos bienes fueron embargados a PESQUERA E INDUSTRIALIZADORA DE GUAYMAS, S.A.

para hacer efectivos un crédito Fiscal a cargo de el mismo por concepto de 5to y 6to. Bin./B1 y 2do y 3ro. del 82 de Cuotas Quincenario Patronales del I.M.S.S.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 140, 141, 142, 143 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) Periodico "LA VOZ DEL PUERTO" y en el Diario Oficial del Estado de Sonora.

Guaymas, Sonora., 21 de Octubre de 19 82

El Jefe de la Oficina.

Francisco Romo Ramos.
DIR-240614.



OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 081.
 GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.
 EXPEDIENTE RRQ-761214.

CONVOCATORIA DE REMATE.

TERCERA ALMONEDA.

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, SE LEERÁ A CABO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 081 EL REMATE DE LOS BIENES MUEBLES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

NO. DE CREDITO.	NOMBRE Y DESCRIPCION DE BIENES.	AVILUO	POSTURA LEGAL.
1.6857, 116858 y 116859.	A R. U I T R. M. SA. DE CV.		
	Un lote consistente en una máquina de es- cribir marca Champio, una máquina suada- ra marca Durroughs, 25 interruptores de- cuchilla, 100 placas para fusible, un ig- te tuerces, 4 extinguidores, una pistola para pintar, una lámpara incandescente-- halógena, 2 cuadros, 3 botes de lujo pa- ra basura, una mesa para teléfono, 5 pos- tes de fierro, 3 escritorios grandes, un escritorio chico, 3 aparatos de refrige- ración, un mostrador, un lote de manque- ra, 3 sillas de aluminio y plástico, 2-- sillas con base giratoria, un lote de -- alambre de distintas medidas, un lote de tuerces de distinta medida, 16 rollos de alambre empesados, 50 codos, 4 termina- les de dos pulgadas, 6 terminales de una pulgada, 75 terminales de 3/4 de pulgada, una terminal de 1/2, un lote de placas -- metálicas, 210 uñas de 10 pulgadas, 9 -- portalámparas de color verde, 10 apaga- res térmicos, un interruptor, 230 coplas, 170 Condulet de distintas medidas, 4 bo- tes integrales, 8 balastros para 2 lámpa- ras de 30 Amps, 40 coplas picnic de una- pulgada, 68 coplas PVC. de 1/2 pulgada, -- 7 juegos de bases, 27 tapaderas marca -- FPE. distintas medidas, 8 cajas de 4 x 4, 2 rollos de mechas, una balastro marca-- Silvenia para 75 w., 6 cajas rectangula- res, 4 cajas octagonales, 3 cajas octago- nales grandes, 10 tubos curvos de 10 pul- gadas, 2 aisladores de porcelana grandes, un interruptor marca FPU., 5 fusibles pa- ra 600 lbs. chicos, 7 conectores marca-- Anderson, un aislador de porcelana, 5 -- sostenes para alambre, 25 aparadores pa- ra alambre, 8 balastros grandes, 55 are- das de presión, 100 portacarrros, 3 lám- paras incompletas para techo, 2 lámparas para alumbrado público, 53 tapaderas pa-		

ra caja medidor de lámina, un evaporador marca Ara serie 215305 para carro, 3 gabinetes de dos tubos, un tubo, una caja de tornillos, 7 recortes de tubo, 20 tubos de gas neón, un depósito de fierro, un cadero, 3 vidrios o frugados, un tarjetero, una guía telefónica, un timbre paracasa, dos lentes y un pico.

\$210.000.00 \$ 89.600.00

Dichos bienes fueron embargados para hacer efectivos los créditos arriba indicados a cargo del causante M. UITH, S.A. de C.V.

Se publica la presente a solicitud de los acreedores y las personas que deseen hacer pago conforme a la ley, pueden pasar a esta Oficina Federal de Hacienda sito en Norberto Aguirre Palancaras No. 62 Pta. a ver los bienes que se indican.

Hermosillo, Son., a 22 OCT. 1982

El Jefe de la Oficina.

Manuel Ángel Ramírez Jimeno.
R.N. 410822.

Se cita a los acreedores de esta Empresa al remate de los bienes que se indican en la presente Convocatoria y que se llevará a cabo en la fecha señalada en el local que ocupa la Oficina Federal de Hacienda D81.

M RD-NLV-abg

POB: "LOS MUERTOS"
MPIO: ALAMOS
EDO: SONORA
ACCION: PRIMERA AMPLIACION DE EJIDO

V I S T O para resolver en definitiva el expediente relativo a la Primera Ampliación de Ejido, solicitada por vecinos del poblado denominado "LOS MUERTOS", Municipio de Alamos, Estado de Sonora; y

RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 6 de noviembre de 1950, un grupo de campesinos radicados en el poblado de que se trata, solicitaron del C. Gobernador del Estado Primera Ampliación de Ejido, por no serles suficientes las tierras que actualmente poseen para satisfacer sus necesidades agrícolas. Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta, éste Organismo inició el expediente respectivo, publicándose la solicitud en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de diciembre de 1950, misma que surte efectos de notificación y además mediante oficio número 400 de fecha 27 de noviembre de 1950, la Comisión Agraria Mixta, remitió a la Presidencia Municipal de Alamos, por cuadruplicado la notificación que se hacía a los propietarios de los predios rústicos ubicados dentro del Radio Legal del poblado de que se trata, sobre la iniciación de la acción agraria a -- que nos venimos refiriendo; consta en el expediente copia certificada de dicha notificación, en la cual se establece que la misma fue fijada con fecha 10 de diciembre de 1950, dándose así cumplimiento a lo establecido por el Artículo 220 del Código Agrario derogado correlativo del Artículo 275 de la Ley Federal de Reforma Agraria; la diligencia censal se llevó a cabo con los requisitos de Ley y arrojó un total de 32 campesinos capacitados en Materia Agraria; procediéndose a la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos de localización de predios afectables. --

RESULTANDO SEGUNDO.- Terminados los Trabajos -- mencionados en el Resultado primero, la Comisión Agraria Mixta -- emitió su Dictamen, el cual fue aprobado en Sesión celebrada el --

de octubre de 1967, y lo sometió a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien con fecha 6 de octubre de 1967, dictó su Mandamiento en los siguientes términos: "... PRIMERO.- Es procedente la solicitud de Ampliación de Ejidos formulada por los vecinos del poblado de "LOS MUERTOS", Municipio de Alamos, Estado de Sonora, SEGUNDO.- Se amplía su Ejido a los vecinos del poblado de referencia con una superficie total de 1,233-00-00 Has., de terrenos de agostadero, para usos colectivos y pecuarios de los capacitados de Derecho Agrario, que resultaron en el censo, las que se tomarán de la Hacienda de Basiroa, propiedad del Gobierno del Estado de Sonora, y pasando a poder de los beneficiados con todos sus usos, costumbres y servidumbres, localizándose de acuerdo con el Plano Proyecto aprobado por el Ejecutivo del Estado. TERCERO.- Se consideran satisfechas las necesidades pecuarias de los beneficiados con los terrenos que se amplían..." Dicho Mandamiento se ejecutó en forma total y sin incidente alguno con fecha 5 de abril de 1968.

RESULTANDO TERCERO.- Revisados los antecedentes y analizadas las constancias que obran en el expediente respectivo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 23 de abril de 1934, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 1934, se dotó al poblado de que se trata, con una superficie total de 1,268-00-00 Has., de diferentes calidades, para beneficiar a 52 capacitados más la Parcela Escolar; ejecutándose dicha Resolución Presidencial el 15 de diciembre de 1935. Mediante oficio de fecha 23 de septiembre de 1967, el C. Ing. Simón Flores Vega, Jefe de la Brigada del Programa Nacional Agrario en el Estado de Sonora, remitió a la Delegación Agraria en dicha Entidad el Plano Informativo del Radio Legal de Afectación del poblado de que se trata, el cual, de acuerdo con el estudio efectuado al expediente que nos ocupa, así como a otros antecedentes recabados, el C. Consejero Agrario estableció que la mayoría de los predios ubicados dentro del Ra-

dio Legal de Afectación, del poblado "LOS MUERTOS", habían sido analizados con respecto a otras acciones agrarias (los cuales se anotaran en forma detallada posteriormente en el capítulo referido a información complementaria), por lo que se consideró innecesario ordenar nuevas diligencias Técnicas e Informativas al respecto; requiriéndose en cambio que se llevaran a cabo Trabajos Topográficos con los cuales se ubicaran correctamente los terrenos que se habían concedido en Primera Instancia en ésta Ampliación, por lo que mediante oficio número 2/6352 de fecha 20 de septiembre de 1979, se solicitó a la Delegación que comisionara personal técnico para tales efectos. En atención a lo anterior, la citada Delegación mediante oficio número 9614 de fecha 26 de noviembre de 1980, comisionó al C. Ing. Vicente Chin Coh, para que ejecutara los trabajos solicitados; dicho comisionado al concluirlos rindió su informe con fecha 18 de diciembre de 1980, indicando que los Trabajos Topográficos se llevaron a cabo en la fracción del predio denominado Hacienda de Basirca, destinado para la Ampliación del Ejido "LOS MUERTOS", con superficie supuesta de 1,233-00-00 Has.; para detectar dichos terrenos se hizo el levantamiento de una poligonal cerrada con ángulos exteriores, utilizando para ésto un aparato marca Kewffel con aproximación de 4 minutos, balizas y estadal centesimal de 4 metros, haciendo la orientación astronómica de la línea de uno a dos; los trabajos de gabinete consistieron en el cálculo de la orientación, planillas de construcción, dibujo y carteras de campo; como resultado de los Trabajos, se llegó a la conclusión de que la superficie real que tienen en posesión los beneficiados en Primera Instancia, es de 1,144-00-06 Has., existiendo por lo tanto una diferencia de 88-99-94 Has., con la superficie concedida por el Mandamiento. En cuanto a los terrenos concedidos señala que actualmente se encuentran cercados en su totalidad con explotación ganadera y cultivos temporales en pequeñas porciones de ajonjolí, cártamo, frijol y maíz, clasificándose los terrenos como agosta-

dero cerril con pequeñas porciones susceptibles de cultivo. La vegetación más predominante está compuesta de mauto, amapas, copalquin, huimolo, palo santo, zacate cola de zorra, nopales y chicura; el clima es árido seco con precipitación pluvial de 250 a 350 mm. anuales; el coeficiente de agostadero determinado por COTECOCA en ésta región es de 23-00-00 Has., por unidad animal. El comisionado concluye su informe al indicar que para la localización de los terrenos concedidos se sujetó a los antecedentes del Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, y de acuerdo con el Plano aprobado por el Ejecutivo del Estado, obteniéndose una superficie real de 1,144-00-06 Has., por lo cual no se ajusta a la superficie concedida por el Mandamiento Gubernamental.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su Dictamen en los términos de Ley y aprobó dicho Dictamen en Sesión celebrada el 14 de enero de 1981; y

CONSIDERANDO PRIMERO.- Que el derecho del p^oblado peticionario para obtener la Primera Ampliación de su Ejido, ha quedado demostrado al comprobarse que en el mismo radican más de 10 capacitados que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades; y las que les fueron concedidas por Dotación están totalmente aprovechadas, que tiene capacidad legal para ser beneficiado por la acción de Primera Ampliación de Ejido, solicitada de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 195, 196 aplicado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, resultando de acuerdo con lo anterior 32 campesinos sujetos de Derecho Agrario, cuyos nombres son los siguientes: 1.- JOSE MARIA ROBLES A., 2.- NICOLAS ESPINOZA V., 3.- ESTEBAN VALENZUELA, 4.- ISIDORO MORALES V., 5.- EUSEBIO YOCUPI--CIG, 6.- ANTONIO BORBON, 7.- TRINIDAD VALENZUELA V., 8.- PEDRO VALENZUELA, 9.- FELIX VALENZUELA, 10.- RAFAEL ESPINOZA V., 11.- PEDRO ESPINOZA V., 12.- ENGRACIO ESPINOZA V., 13.- LUCIANO VALENZUELA V., 14.- ANTONIO AVILA, 15.- ANTONIO DUARTE, 16.- RAMON DUARTE, 17.- ILDEFONSO MORALES, 18.- FRANCISCO MENDIVIL, 19.- --

MARCIAL YOCUPICIO, 20.- BRIGIDO MENDIVIL, 21.- ROBERTO MORALES, -
22.- MANUEL MORALES, 23.- PEDRO MORALES, 24.- RAFAEL ROJO R., --
25.- CIPRIANO ROJO R., 26.- JESUS ROJO R., 27.- ANATOLIO ROJO A.,
28.- JUSTINO ALVAREZ, 29.- ROSENDO YOCUPICIO, 30.- JOSE MARIA VA
LENZUELA, 31.- LUIS YOCUPICIO y 32.- J. DOLORES BARRERA V.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Que los terrenos afecta-
bles en este caso, son los que se señalan en el Resultado Cuar-
to de la presente Resolución, ya que únicamente se cuenta con la
fracción del predio "Hacienda de Basiroa", que según los antece-
dentes del Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, tenía una su-
perficie de 1,233-00-00 Has., de agostadero; ahora bien en vir-
tud de que en Primera Instancia no se ejecutaron las diligencias
técnicas que se requieren, son de tomarse en cuenta los Trabajos
Técnicos realizados por el C. Ing. Vicente Chin Coh, de los que
se desprende que del levantamiento topográfico realizado se en-
contró que la superficie real de los terrenos es de 1,144-00-00-
Has.; en lo que respecta al regimen de propiedad de éstos terre-
nos se estableció que originalmente pertenecieron al C. Rodolfo
Almada, de quien los heredó la C. Dolores A. Vda. de Almada, se-
gún testimonio registrado el 5 de abril de 1920, señalándose que
originalmente el predio "Hacienda de Basiroa", tenía una superfi-
cie total de 7,808-00-00 Has., de las cuales únicamente se acre-
ditó la inscripción de 3,401-00-00 Has., además de que en los an-
tecedentes del Dictamen de la Comisión Agraria Mixta, se indicó
que otra parte de éste predio había sido embargado por el Go-
bierno de la Entidad, causas por las cuales dicho predio fue -
afectado destinándose diversas fracciones para la Dotación del
poblado "LOS MUERTOS", y la del poblado "BASIROA", proyectándose
por último 2,456-00-00 Has., para las Ampliaciones de "BASIROA",
y "LOS MUERTOS", a quien por Mandamiento Gubernamental se le en-
tregaron en Primera Instancia supuestamente 1,233-00-00 Has., --
que como ya se aclaró anteriormente en realidad son - - - - -
1,144-00-00 Has., que han tenido en posesión las cuales se afec-

tan en base al Artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo tanto y en razón de lo asentado anteriormente, resulta procedente conceder al poblado de referencia, por concepto de Primera Ampliación de Ejido, una superficie total de 1,144-00-00 Has., de agostadero, propiedad del Gobierno del Estado, que se destinan de la siguiente manera: 80-00-00 Has., para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer y el resto o sean -- 1,064-00-00 Has., para los usos colectivos de los 32 campesinos capacitados que arrojó el censo agrario respectivo, debiéndose modificar el Mandamiento del C. Gobernador del Estado, de fecha 6 de octubre de 1967, en cuanto a la superficie concedida y distribución de la misma.

Por lo expuesto y de acuerdo con el imperativo que al Ejecutivo a mi cargo impone la Fracción X del Artículo 27 Constitucional, y con fundamento en los Artículos 80., 69, 104., 204, 241, 286, 291, 292, 297, 304, 305 y 4o. Transitorio de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.- Se modifica el Mandamiento del C. Gobernador del Estado, de fecha 6 de octubre de 1967, en cuanto a la superficie concedida y distribución de la misma.

SEGUNDO.- Es procedente la acción de Primera Ampliación de Ejido promovida por los campesinos del poblado denominado "LOS MUERTOS", Municipio de Alamos, Estado de Sonora.

TERCERO.- Se concede al poblado de referencia, por concepto de Primera Ampliación de Ejido, una superficie total de 1,144-00-00 Has., (UN MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS), de agostadero, propiedad del Gobierno del Estado, que servirán para usos colectivos de los 32 campesinos sujetos de Derecho Agrario que arrojó el censo, debiéndose reservar de dicha superficie 80-00-00 Has., para constituir la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria, y pasará a poder del poblado beneficiado con todas sus-

accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

CUARTO.- Expídanse a los 32 capacitados beneficiados con esta Resolución, y a la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, los Certificados de Derechos Agrarios correspondientes.

QUINTO.- Al ejecutarse la presente Resolución, deberán observarse las prescripciones contenidas en los Artículos 262 y 263 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, y en cuanto a la explotación y aprovechamiento de las tierras concedidas, se estará a lo dispuesto por el Artículo 138 del citado Ordenamiento y a los Reglamentos sobre la Materia, instruyéndose ampliamente a los ejidatarios sobre sus obligaciones y derechos a este respecto.

SEXTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscribáse en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, la presente Resolución que concede Primera Ampliación definitiva de Ejido, a los vecinos solicitantes del poblado denominado "LOS MUERTOS", Municipio de Alamos, de la citada Entidad Federativa, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 1 DIC. 1961

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:
EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA


GUSTAVO CARVAJAL MORENO

SUMARIO

- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jesús José Castro Vazquez contra Adalberto Noriega M. 12
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Rafael Guillermo Biarra contra Raúl Osete Espinoza de los Monteros. 12
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José Rubén Castillo Figueroa contra José Baldenebro Esquer. 13
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José Ruben Castillo Figueroa contra César Aguilera Trujillo. 13
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Jesús Alicia Stahlkopt Rivera contra Antonio Marquez García. 13
- CONVOCATORIA que hace Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. de C.V. a su Asambela General Ordinaria de Accionistas. 14
- CONVOCATORIA que hace Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V. a su Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 14
- CONVOCATORIA que hace Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. a su Asamblea General Ordinaria. 15
- EDICTO en Juicio Sumario Civil promovió Roberto Pérez Díaz contra Simón Hernández Pérez. 15
- EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.A. contra José Alfonso Salido Greaves. 15
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió P Pedro Pablo Coronado contra José Francisco Figueroa. 16
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Carlos A. Ruink contra Rafael Urquidez G. 16
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos A. Ruink contra Enrique Rivera García. 17
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. René Germán Carrasco contra Isaac Othón y Fco. Espinoza Jiménez. 17
- EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos Octavio Mercado Torres contra Thelma Llanes Martínez. 17
- EMPLAZAMIENTO A: Andres Gilberto Manriquez Villanueva en Juicio Divorcio Necesario promovió María Luz del Rosario Haro de Manriquez en su contra. 18
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Ignacio Lete Loera contra Ramona Leyva Escalante. 18
- EMPLAZAMIENTO A: Héctor Medina Aldama en Juicio Divorcio Necesario promovió Josefina Inzunza Osuna en su contra. 18
- EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Luis Aguayo Carrillo. 18
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Trinidad Ibarra de Morales. 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Elsa Julia Camou Platt. 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Angela Ramírez Reyes Viuda de Camou. 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Bertha López Vda. de Meneses. 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Juan Rodríguez Villarreal. 19
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Guadalupe Malaviar Aguirre y Guadalupe Jurado Jiménez de Malaviar. 20
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Carlos Sicre Fuentes. 20
- EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alejandro Sánchez Chávez. 21
- EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Manuel Cárdenas Ley. 21
- CONVOCATORIA para remate Tercera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Nogales, Sonora, de los Bienes embargados al C. Alejandro Pérez Ochoa. 22
- CONVOCATORIA de remate en Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Guaymas, Sonora, de los Bienes embargados a Pesquera e Industrializadora de Guaymas, S.A. 23
- CONVOCATORIA de Remate Tercera Almoneda que hace la oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora, de los Bienes embargados a Empresa Arquitak, S.A. de C.V. 24
- RESOLUCION Presidencial que concede tierras por vía primera ampliación al nú99cleo denominado "Los Muertos", Municipio Alamos, Sonora. 26

